

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Antonio José González Jiménez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Verónica Caballero Cala

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de Educación, ámbito/área de conocimiento de Métodos de Investigación y Didáctica de la Educación.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.
3. Solo se baremarán aquellos licenciados o graduados en Educación, (exceptuando con mención en Educación Física), Pedagogía o Psicopedagogía, que hayan cursado un máster impartido por el área (Educación Especial, Migraciones o Sexología) o hayan realizado un doctorado propio del área.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Antonio José González Jiménez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Verónica Caballero Cala

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1t9eHmv9gLmQZDsSrsxCbg%3D%3D>

Firmado Por

Roberto Romero González

Fecha

17/02/2025

Verónica Caballero Cala

Antonio José González Jiménez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

1t9eHmv9gLmQZDsSrsxCbg==

PÁGINA

1/1



1t9eHmv9gLmQZDsSrsxCbg==